

DENUNCIA
Código expediente: 861/17
Origen de la actuación:
Denuncia sobre posible incumplimiento del procedimiento establecido para la realización de transacciones accionariales de empresas concesionarias de servicios públicos.
Objeto de la actuación:
Análisis de la información y documentación aportada al objeto de determinar si el asunto es competencia de la Inspección general de servicios
Naturaleza de la actuación:
Estudio y derivación
Fecha emisión informe:
31 de marzo de 2017
Resultados de la actuación:
Considerando que la investigación de los hechos denunciados es competencia de la Inspección Sanitaria, se dió traslado de la denuncia al citado departamento, teniendo en cuenta el artículo 2.2 del Decreto 68/2014, por el que se regula el ejercicio de la competencia y las funciones de inspección general de servicios de la Administración de la Generalitat; así como el apartado noveno del protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación desarrollados por la Inspección General de Servicios (publicado por Resolución de 12 de noviembre de 2015 del Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación).
De todo ello fue informado el denunciante, produciéndose el archivo de la denuncia.